



ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (COVEICYDET)

En el Salón Auditorio II Campus III Coatepec del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), situado en la Carretera Antigua a Coatepec No. 351, C.P. 91070, El Haya, Xalapa, Veracruz; siendo las 11:17 horas del día 27 de abril de 2017, se reunieron los ciudadanos: -----

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO: -----

1. Mtro. Máximo Romero Jiménez, suplente para esta sesión del Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----
2. Mtro. Enrique López Romano, suplente para esta sesión del Lic. Enrique Pérez Rodríguez, vocal Titular de la Secretaría de Educación de Veracruz.-----
3. Lic. Carlos Alberto Ávila Pérez, suplente para esta sesión del Lic. Rogelio Franco Castán, vocal Titular de la Secretaría de Gobierno.-----
4. Dr. Julio César Sosa Miros, suplente para esta sesión del Lic. Jaime Ignacio Téllez Marié, vocal titular de la Secretaría de Seguridad Pública. -----
5. Lic. Rogelio Jesús Aguilar Juárez, suplente para esta sesión del Ing. Alejandro Zairick Morante, vocal titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.-----
6. Lic. Armando Nava Mercado, suplente para esta sesión del Lic. Julen Rementería del Puerto, vocal titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.-----
7. Lic. Roberto Sánchez Ceballos, suplente para esta sesión de la Mtra. Indira de Jesús Rosales San Román, vocal titular de la Secretaría de Desarrollo Social. -----
8. Dr. Benito Hernández Castellanos, suplente para esta sesión del Lic. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés, vocal titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. -----
9. Dra. María Concepción Arrazate García, suplente para esta sesión del Dr. Arturo Irán Suárez Villa, vocal titular de la Secretaría de Salud. -----
10. Lic. Pedro Constantino García, suplente para esta sesión de la Lic. Silvia Edith Mota Herrera, vocal titular de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad.-----
11. Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez, suplente para esta sesión de la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora y vocal titular de la Universidad Veracruzana. -----
12. Lic. Gerardo Cárdenas Hernández, suplente para esta sesión del Lic. Sergio de la Maza Jiménez, Director General de Tubos de Acero de México, S.A., y vocal representante del Sector Industrial.-----



13. Biól. María Luisa Hernández Parra, suplente para esta sesión de la Mtra. Mónica Adriana Doger Ramírez, vocal representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. -----

14. Lic. Héctor Hugo Irissón López, suplente para esta sesión de la Dra. Ruth María Rodríguez Pérez, Rectora de la Universidad Euro Hispanoamericana y vocal representante de la Educación Superior Privada.-----

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO:-----

15. Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Director General del COVEICyDET y Secretario Técnico del Consejo Directivo.-----

INVITADOS PERMANENTES (CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO):-----

16. Dr. Saúl Miranda Alonso, suplente para esta sesión de la Arq. Yolanda Baizabal Silva, Secretaria de Protección Civil. -----

17. L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres, suplente para esta sesión del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Contralor General del Estado de Veracruz.-----

Con la finalidad de celebrar la 1ª Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Directivo del COVEICyDET, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

- 1) Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.-----
- 2) Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 3) Ratificación por parte del H. Consejo Directivo, al nombramiento de fecha 15 de Diciembre de 2016, expedido por el Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XIV y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como lo señalado en el artículo 25 de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de Veracruz de Ignacio de la Llave, a favor del Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, como Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.-----
- 4) Lectura y aprobación del acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2016.-----
- 5) Seguimiento de Acuerdos. -----
- 6) Informe de actividades correspondientes al período octubre 2016-febrero 2017. -----
- 7) Informe financiero por el periodo septiembre 2016-febrero 2017.-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom]



8) Propuestas Institucionales. -----

- a. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Lic. Juan Enrique Ramos Rios para ocupar el cargo de Secretario Técnico del COVEICYDET.-----
- b. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Arq. Antonio Ibarra Zepeda para ocupar el cargo de Jefe del Departamento Administrativo del COVEICYDET.-----
- c. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Mtro. Godofredo González Ortíz para ocupar el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico del COVEICYDET.-----
- d. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Lic. Abelardo Soto Virués para ocupar el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Científico y Cooperación Internacional del COVEICYDET.-----
- e. Solicitud de Aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del COVEICYDET para el ejercicio 2017.-----
- f. Solicitud de Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones del COVEICYDET para el ejercicio 2017.-----

9) Asuntos Generales. -----

- a. Decreto por el que se concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.-----

Acto seguido, el Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente de este Consejo Directivo dio la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo en nombre del Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por su asistencia.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

El Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, verificó la lista de asistencia y al existir quórum para celebrar la presente sesión, propuso el siguiente acuerdo:-----

- 1.1 Se declara el Quórum legal de la 1ª Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Directivo del COVEICYDET con la asistencia de 14 de los 19 convocados con derecho a voz y voto.-----

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En atención al oficio OIC/SEV/DFP/1103/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017, del Órgano Interno de Control en la SEV y al oficio s/n de fecha 30 de Marzo año en curso, de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, mediante los cuales envían las observaciones correspondientes. En cumplimiento a lo solicitado, el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico del Consejo Directivo dio lectura al Orden del Día propuesto de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3) Ratificación por parte del H. Consejo Directivo, al nombramiento de fecha 15 de Diciembre de 2016, expedido por el Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XIV y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como lo señalado en el artículo 25 de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de Veracruz de Ignacio de la Llave, a favor del Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, como Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
- 4) Lectura y aprobación del acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2016.
- 5) Seguimiento de Acuerdos.
- 6) Informe de actividades correspondientes al período octubre 2016-febrero 2017.
- 7) Informe financiero por el periodo septiembre 2016-febrero 2017.
- 8) Propuestas Institucionales.
 - a. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Lic. Juan Enrique Ramos Rios para ocupar el cargo de Secretario Técnico del COVEICYDET.
 - b. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Arq. Antonio Ibarra Zepeda para

Handwritten initials 'MA' in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ocupar el cargo de Jefe del Departamento Administrativo del COVEICYDET.-----

c. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Mtro. Godofredo González Ortíz para ocupar el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico del COVEICYDET.----

d. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Lic. Abelardo Soto Virués para ocupar el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Científico y Cooperación Internacional del COVEICYDET.-----

e. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento de la L.A.E. Erika del Carmen Rodríguez Morales como Jefa de la Unidad de Género del COVEICYDET.-----

f. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento de la Lic. Mariana Saldaña Bautista como Consultora Jurídica del COVEICYDET.-----

g. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento de la Lic. Mariana Saldaña Bautista como Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del COVEICYDET.-----

h. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento de la Lic. Yahel Teresa Vichi Martínez como Consultora de Difusión del COVEICYDET.-----

i. Solicitud de Aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del COVEICYDET para el ejercicio 2017.-----

j. Solicitud de Aprobación del Programa Anual del Adquisiciones del COVEICYDET para el ejercicio 2017.-----

9) Asuntos Generales. -----

a. Decreto por el que se concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, solicitó al pleno su aprobación del siguiente acuerdo: -----



2.1 Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el Orden del Día presentado para la 1ª Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Directivo del COVEICYDET.

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.

3. **Ratificación por parte del H. Consejo Directivo, al nombramiento de fecha 15 de Diciembre de 2016, expedido por el Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XIV y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como lo señalado en el artículo 25 de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de Veracruz de Ignacio de la Llave, a favor del Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, como Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.**

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, comentó al pleno que el nombramiento fue proporcionado previamente en la carpeta de trabajo enviada a cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo, por lo que se pudo verificar la experiencia del Director General del Consejo, por lo que si el H. Consejo Directivo no tiene objeción alguna, se propone el siguiente acuerdo:

3.1 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 Fracción XIV y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establecido en el artículo 25 de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo ratifica** el nombramiento del Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, como Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, expedido por el Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.

4. **Lectura y aprobación del acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2016.**

El Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, solicitó al pleno que sea obviada la lectura del acta, en virtud de que está fue proporcionada previamente en la carpeta de trabajo enviada a cada uno de los integrantes, proponiendo el siguiente acuerdo:

4.1 Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Directivo del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.

5. **Seguimiento de acuerdos.**



El Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, dio lectura al seguimiento de acuerdos (Anexo 1).-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, solicitó al Representante de la Contraloría General del Estado, se gestione a la brevedad la designación del despacho contable para la contratación de los servicios profesionales y se dictaminen los estados financieros del COVEICyDET correspondientes al ejercicio 2016, en respuesta a la petición, el Representante de la Contraloría General del Estado, menciona que en mayo la Contraloría General designará al despacho para la dictaminación del ejercicio 2016 y lo hará del conocimiento del COVEICyDET, derivado de lo anterior el Presidente Suplente, puntualizó la importancia de la dictaminación del ejercicio fiscal, ya que se deslinda cualquier responsabilidad que pudiera existir de la pasada administración, invitando al Director General para que en la siguiente sesión de Consejo Directivo se informe un avance mayor en el seguimiento de acuerdos.-----

Por lo que el Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, propuso el siguiente acuerdo:-----

- 5.1 Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del seguimiento de acuerdos reportados en la 1ª Sesión Ordinaria 2017. -----

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.-----

6. Informe de actividades correspondientes al periodo octubre 2016-febrero 2017. -----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, solicita al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, presentar al pleno el avance del informe de actividades correspondiente.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, en primer término reconoció la labor encabezada por el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, así mismo recomendaciones con el objeto de que en las subsecuentes sesiones la presentación del informe se enfoque en temas de política de ciencia y tecnología; respecto a las actividades realizadas por el Titular del Consejo pone en consideración del Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, y de los integrantes del H. Consejo Directivo sea un informe orientado a los logros obtenidos, en materia Científica y Tecnológica, así como la visión del COVEICyDET para avanzar durante los 2 años de administración subsecuentes con una política eficiente en materia Científica y Tecnológica; de esta manera se integraría un Informe Ejecutivo.- En este sentido el H. Consejo Directivo estará en posibilidades de evaluar y en su caso emitir recomendaciones a la gestión realizada por el COVEICyDET, tomando en consideración los ejes rectores de la política pública como lo es el Plan Veracruzano de Desarrollo, mismo que contiene las líneas de política de ciencia y tecnología que se deben de seguir, y el Plan Sectorial en materia Educativa que incorporó la parte científica - tecnológica, por lo que corresponde al Consejo generar un Programa Operativo General que se ponga en conocimiento del H. Consejo Directivo, con el fin de conocer el camino por el que se guíara.-----

MA

Handwritten marks and signatures on the right margin.

Handwritten signature: Juan Pablo Álvarez Delong

Handwritten initials: ead

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



El Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de H. Consejo Directivo, inició su participación comentando sobre el Proyecto Aulas Hermanas de la Ciencia, creado en el Consejo dentro de la administración anterior a cargo del Dr. José Manuel Velazco Toro, decidiendo darle continuidad debido a sus buenos resultados, resaltando que a la fecha se han implementado más de 17 aulas en el Estado de Veracruz, inaugurándose una más para el día siguiente a esta sesión en el municipio de Xico, Veracruz; el objetivo principal del proyecto se encuentra enfocado en alumnos de nivel preescolar y primaria, pretendiéndose lograr su modificación para ser implementado en el nivel secundaria, es crear un ambiente de auto aprendizaje en donde los niños y docentes puedan divertirse y aprender a la vez con tecnología avanzada resultado de las gestiones realizadas en CONACYT por FORDECYT (Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación) del cual se obtiene el apoyo para este tipo de proyectos de Divulgación Científica. Lo principal es inducir a los niños y niñas al pensamiento científico desde edades tempranas, estimularlos y así tanto funcionarios, padres de familia y docentes detecten talentos a esas edades y guiarlos desde el preescolar o primaria y no hasta que llegan a la educación superior; así mismo y de manera personal comentó que el proyecto es de su agrado desde que conoció su funcionamiento y realizó visitas, por lo que lo considera con bajo costo e impacto muy alto, motivo por el cual desde el inicio de su administración se decidió continuar con dicho proyecto.

La Dra. María Concepción Arrazate García, representante suplente para esta sesión del Dr. Arturo Irán Suárez Villa, Secretario de Salud de Veracruz y Vocal Titular ante este H. Consejo Directivo, expuso las dudas surgidas en torno al tema, y aclaró que su participación era con intención colaborativa, ya que finalmente formar parte de un Consejo siempre adquiere una responsabilidad de colaborar, solicitando se le den a conocer las funciones para que desde el área de salud se sume al plan de trabajo del consejo y contribuir a los indicadores integrados a este plan de trabajo, buscando alimentarlos, en el área de la salud se tiene conformados Comités Internos de Investigación, Comités de Bioética registrados a nivel nacional, se cuenta con convenios con diversas universidades principalmente con la Universidad Veracruzana, trabajando la formación de posgrados en el área de especialidades médicas, es decir, la formación de recursos humanos, así mismo la Secretaría de Salud con la Secretaría de Educación de Veracruz comparten la copresidencia y cosecretaría del SIPRUS (Sindicato de Profesionales Universitarios de la Sanidad), dentro del cual se encuentra insertado un Subcomité de Investigación, por lo que existen ámbitos en los que el COVEICYDET puede seguir colaborando y formar parte de las actividades que se tienen, por ejemplo el Consejo de Bioética, quien posee actividades que permiten trabajar de manera conjunta, como los proyectos de foros de investigación programados para los últimos meses del presente año, y que dan la oportunidad de enlazar el trabajo. Por último reiteró la necesidad de conocer el plan de trabajo y los indicadores para sumarse de manera colaborativa y que el Consejo pueda ser alimentado desde diversos ámbitos, para que finalmente la investigación en Veracruz sea dominio de todos, en los hospitales se hace investigación, por parte del mismo personal operativo y de los mismos institutos, por lo que es la ocasión propicia para que el sector salud colabore con el COVEICYDET.

El Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de H. Consejo Directivo, confirmó la necesidad de fortalecer la vinculación con las diversas instituciones tanto públicas como privadas. Iniciando desde la celebración de esta primera sesión una vinculación importante.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom center.



La Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez, representante suplente para esta sesión de la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana y Vocal Rector de la Universidad Veracruzana ante este H. Consejo Directivo, coincidió con la representante suplente del Vocal Titular del Sector Salud, al considerar la primera sesión como una posibilidad de intercambio de información, solicitando los comentarios del sector educativo, y manifestando que en general se recibe bien la vinculación con el Consejo de Ciencia y Tecnología, y poder trabajar de manera conjunta y coordinada en función de políticas y planeación, si bien es cierto el sector educativo público y privado de Veracruz está esperando las convocatorias abiertas sobre prioridades estatales y concursar por ellas, esto es caminar conjuntamente con el Consejo, haciendo referencia únicamente al problema de BECAS CONACYT, en donde el recorte fue general, generando una reacción agresiva por parte de algunas instituciones de educación superior e incluso algunos sectores de la propia Universidad Veracruzana y al final de cuentas la Mtra. Dolores Sánchez Soler, Directora Adjunta de Posgrados y Becas del CONACYT ha ido resolviendo favorablemente, en ese sentido es por donde se tiene que avanzar juntos, ya que los recortes a los presupuestos, la insistencia en buenas prácticas, la austeridad en el ejercicio de nuestro trabajo es correcta pero hasta cierto punto, porque no puede repercutir en la formación de los recursos humanos de calidad, por lo que es necesario insistir, el CONACYT lleva más de 20 años impulsando políticas de formación de recursos humanos, hablando de un padrón de posgrados de excelencia donde paulatinamente todas las instituciones de educación superior se apegaron a sus políticas, evaluándose cada año, sin embargo durante la evaluación realizada en los primeros meses del presente año se recibió la notificación del recorte de becas mientras los Comités de Pares encargados de esta evaluación señalaban buenos resultados en los posgrados y aspiraban el aumento del número de estudiantes, pero como aumentarlo si no se cuenta con el respaldo de becas; en resumen los posgrados y el padrón son diversos, es nacional y se han ordenado y funcionan de acuerdo a los requisitos y políticas de CONACYT, derivado de lo anterior en el estado de Veracruz, las instituciones de educación superior públicas y privadas y el Consejo de Ciencia y Tecnología tiene que formar un frente común.

El Lic. Carlos Alberto Ávila Pérez, representante suplente para esta sesión del Lic. Rogelio Franco Castán, Secretario de Gobierno y Vocal Titular ante este H. Consejo Directivo, preguntó acerca del proceso entrega-recepción, el año en que se llevó a cabo, status de los proyectos, anomalías, alcances, presupuesto, sugiriendo que posteriormente sea valorada la información de los pendientes y en lo posible de retomar, se realice un plan mensual de actividades e incluso anual, estableciendo una guía para trabajar.

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, aclaró que respecto a la cuestión financiera sería comentada en el punto del orden del día siguiente, en caso de existir alguna irregularidad, de igual modo sugirió que tal vez no sea tema del H. Consejo Directivo pero si del COVEICYDET, el "Fondo Mixto" (Fideicomiso denominado Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave), tema que desde el Ex Gobernador Fidel Herrera presenta un compromiso incumplido por parte del Gobierno del Estado de Veracruz, respecto a la aportación del recurso paritario para los Fondos Mixtos y durante la administración del Ex Gobernador Javier Duarte jamás fue honrado, tema por el cual Veracruz no hizo política de Ciencia y Tecnología de Fondos Mixtos.

La representante suplente de la Vocal Rector de la Universidad Veracruzana, agregó que el compromiso incumplido, se informó por parte de los titulares del COVEICYDET del mismo,

WA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Soler'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



encontrándose asentado en actas y por lo que el H. Consejo Directivo estuvo informado del compromiso incumplido, aun cuando se señaló por el Órgano Interno de control y CONACYT, y se reiteraron las peticiones ante el SAF (Secretaría de Administración y Finanzas) y el Gobernador del Estado.

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, añadió que tal incumplimiento trajo un perjuicio para Veracruz, toda vez que los fondos estaban comprendidos en los Fideicomisos y no podían ser afectados hasta en tanto no se cumpliera con la aportación faltante de 9.5 millones de pesos por el Gobierno del Estado de Veracruz.

El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Gobierno, indicó que en relación al tema de solicitud de becas, habría que analizar el número de becas solicitadas, canceladas y pendientes durante la administración anterior respecto al año 2016.

La Biól. María Luisa Hernández Parra, representante suplente de la Dra. Mónica A. Doger Ramírez, Directora Regional Sur Oriente del CONACYT y Vocal Representante del CONACYT ante este H. Consejo Directivo, en primer término extendió una felicitación al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong por su nombramiento como Director General del COVEICYDET, de igual manera y en seguimiento a la presentación proyectada y a las manifestaciones hechas por el Presidente, solicitó que los programas que se mencionaron como: aulas hermanas, apropiación social de la ciencia, becas al extranjero, etc., la gran mayoría apoyados directamente por el CONACYT, de los cuales unos son mediante convocatorias, como el FORDECYT, donde el Estado o la institución participan en la convocatoria abierta a nivel nacional, presentan propuestas, se les realiza una evaluación y se asigna el recurso, proceso que siguieron las propuestas comentadas y de las que solo una resulto aprobada, posteriormente el CONACYT elabora un convenio para la asignación de este recurso, razón por la cual considera que para que los integrantes del Consejo cuenten con un panorama más claro, en la siguiente sesión o a través de un correo electrónico se especifiquen los programas y la aportación del CONACYT; continuando con el tema, una vez que se presenta la propuesta y resulta apoyada como proyecto, se incluye el programa de actividades, etapas y meses para cumplir el proyecto y la forma de ejercer el recurso, la comprobación se lleva a cabo directamente con CONACYT.

En relación a lo preguntado por el representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Gobierno, respondió que es certero que el recurso se ejerció en tiempo y forma porque en los convenios quedan marcadas las fechas en las cuales se deben de entregar informes (avances), en caso de no presentarlos no se asigna el resto del recurso, por lo que en ese sentido el recurso que otorga CONACYT está correctamente ejercido.

En lo referente al "Fondo Mixto", explicó que es un programa en conjunto con el Estado de Veracruz, llevándose 1 a 1 y con el cual se trabaja desde hace varios años mediante el apoyo de proyectos, aunque no forma parte de los temas a tratar en la presente reunión si forma parte de las actividades importantes del COVEICYDET, la deuda que se mencionó anteriormente existe desde al año 2009, se cuenta con un Comité en el cual se discuten temas relativos al fondo en comento, y se da seguimiento puntual a todos los proyectos apoyados, hasta el año anterior el Gobierno del Estado era el encargado de revisar toda la cuestión financiera a partir de la nueva normatividad será realizado por el propio CONACYT, además en este año y derivado de las negociaciones con el Secretario de Educación de Veracruz y el Mtro. Máximo Romero se ha logrado

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink along the right margin.



avanzar, por lo que en corto plazo se llevara a cabo una sesión de Comité Técnico donde quedaran aprobadas las necesidades en investigaciones que presenta el Estado de Veracruz y con ello emitir convocatorias abiertas a nivel nacional, y quien atienda estas necesidades podrá participar para ello se cuenta con una bolsa asegurada, el proceso es muy transparente, se emite una convocatoria abierta a nivel nacional, presentadas las propuestas un grupo de evaluadores que forman parte del registro de evaluadores acreditados de CONACYT llevan a cabo una revisión a "doble ciego", se llama así porque el evaluador desconoce la empresa o institución que se encuentra evaluando y a su vez la institución tampoco conoce quien lo evalúa, posteriormente se publican los resultados, se elabora un convenio que es completamente claro, mismo que especifica montos, actividades y fechas, además se cuenta con un seguimiento puntual y se espera que para el presente año se emitan convocatorias en beneficio del Estado de Veracruz; por último agregé que las becas que son emitidas cada año por el CONACYT a través del COVEICYDET tienen un procedimiento muy parecido al que se lleva en la ciudad de México, la diferencia es que cuenta con áreas para el Estado de Veracruz, si bien cada entidad federativa tiene necesidades diferentes en investigación, por lo que si el Estado solicita la formación de personas en cuestión de petróleo y biotecnología mismas que el CONACYT a nivel nacional no las tiene muy específicas, pero el estado de Veracruz las necesita, motivo por el cual CONACYT asigna cierta cantidad de becas, donde un primer filtro es la Comisión de Evaluación que es coordinado por el Consejo Veracruzano, después de la selección se envían a una evaluación a nivel nacional, y los evaluadores son personas del RCEA (Sistema Nacional de Investigadores y del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados) finalmente se publican los resultados, distribuyendo el pago de acuerdo al recorte, el CONACYT en sus proyectos y becas que tiene asegurados o emitidos no realiza recortes, se han presentado retrasos en la administración resultado de un fuerte recorte, a pesar de ellos se hacen todos los esfuerzos necesarios para cumplir con los compromisos establecidos, ya que los estudiantes dependen de la beca para mantenerse y seguir estudiando, inclusive como empleados han dejado de recibir su sueldo con la finalidad de pagar y cumplir el compromiso de becas, en resumen lo que se busca es no publicar convocatoria si no se tiene el recurso asegurado, lo establecido se cumple y lo que no se tiene que negociar con el CONACYT, si bien ellos realizan el reparto a nivel nacional depende de las buenas prácticas de los estados para bajar más recurso.-----

El Lic. Rogelio Jesús Aguilar Juárez, representante para esta sesión del Ing. Alejandro Zairick Morante, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario y Vocal Titular de este H. Consejo Directivo, felicitó al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong por su nombramiento y a su vez expresó su respaldo para el desempeño de su labor y consideró la necesidad de que todos participen en fomentar el desarrollo económico, tecnológico y científico del estado, en ese sentido se sumó al señalar que la principal preocupación es el estado que guarda la ciencia y la tecnología de nuestra entidad, especificando y remarcando que la realidad es mucho más de lo que parece, de igual manera consideró necesario que en la siguiente reunión se cuente con indicadores más claros para decirle al resto del estado la condición en la que se encuentra y a partir de ello unir esfuerzos-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, comentó a los representantes de las Secretarías que de llevarse a cabo los puentes de trabajo propuestos se pueden utilizar herramientas existentes y operadas a través del Consejo, en este sentido el si las dependencias cuentan con presupuesto para el desarrollo de investigación, ciencia y tecnología, se puede operar a través del Fondo Mixto para atender las necesidades del gobierno del Estado a través de aportaciones 2 a 1. -----

[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



El Lic. Benito Hernández Castellanos, representante para esta sesión del Lic. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca y Vocal Titular de este H. Consejo Directivo, y quien felicitó al titular del COVEICYDET por todas las acciones realizadas e implementadas en tan corto tiempo, de igual forma agregó que en el caso del Estado de Veracruz el sector agropecuario tiene mucho retos, situación de la Subdirección de Fitosanidad, en donde su funcionamiento es por medio de un fondo con aportación federal y estatal, precisamente en este año cuentan con \$80,000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) donde ambos gobiernos participan para solucionar las campañas encaminadas al sector forestal, acuícola, agricultura, etc., y con base a la seguridad nacional se efectúan campañas para atenderlas, como es la situación de Royal Café, iniciando ya la campaña estatal para el combate de la roya, los veracruzanos tienen necesidades y como lo comentó son de seguridad nacional, de igual modo en la secretaria cuentan con una línea del SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) de acciones concretas, sin embargo el ramo de la investigación se tiene que incorporar en las acciones del gobierno del estado, porque al final todo repercute en el campo veracruzano, por tal motivo exhortó para que los proyectos destinados a la investigación, como la biotecnología se encaminen a la atención de problemas concretos que aquejan al Estado, razón por la cual por medio de la vinculación se establecerán los puentes que permitan a nuevos doctores y estudiantes de posgrado llevar a cabo acciones concretas, para que tanto el Gobierno del Estado como los diferentes sectores de investigación den respuesta a la problemática y permitir su incorporación a las políticas públicas.-----

Lic. Gerardo Cárdenas Hernández, representante suplente del Lic. Sergio de la Maza Jiménez, Director General de Tubos de Acero de México, S.A. (TAMSA) y Vocal Representante del Sector Industrial ante este H. Consejo Directivo, externó sus felicitaciones al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, y a su vez comentó que ha formado parte del Consejo Directivo desde años atrás, en donde ha propuesto y reiteró de nueva cuenta su solicitud de hacer efectiva la vinculación industrial, si bien TAMSA promueve desde hace mucho tiempo una beca a la Universidad de Pittsburgh la número uno en acero, generando cuatro becas que permitieron abrir la carrera de metalurgia dentro de la Universidad Veracruzana, por lo que se continúa en la búsqueda de la vinculación de la Universidad Veracruzana con TAMSA, ya que la empresa cuenta con el recurso suficiente para pagar la beca, se elaboraron convenios que posteriormente se presentaron ante este H. Consejo Directivo partiendo de CONACYT y COVEICYDET, para generar el beneficio de TAMSA y de la industria hacia la institución, lo cual no se logró, no se abrió el vínculo que detonaría en cinergia y a toda la industria y generaría la posibilidad de abrir el espectro; no obstante cuentan con un becario. En esta sesión su representación es por dos, TAMSA y la Industria del Estado de Veracruz, ya que de hecho se tiene convenio con la Secretaría de Educación de Veracruz para el desarrollo de escuelas de excelencia, mismo que ha resultado muy exitoso, logrando incluso que el CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica) ajustara sus planes de estudios, con resultados a nivel mundial con la finalidad de que los técnicos egresen preparados para el momento en el que la industria los requiera, tratando únicamente de lo profesional y olvidando un poco a la ciencia y tecnología, por lo que propuso se lleva a cabo una sesión en las instalaciones de TAMSA, y realizar una visita industrial, el centro industrial cuenta con 20 plantas, es el más grande del mundo fabricando aceros, por lo que es importante conocerlo con un recorrido muy breve y exponiendo lo que la industria ofrece, dar a conocer programas por ejemplo el trabajo realizado con la Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario, Secretaria de Economía, la Universidad Veracruzana y la propia Asociación Industrial, con la llegada de la reforma energética se está requiriendo mano de obra especializada en carácter de urgente en razón de que la fórmula de



contenido nacional dictada por el país es una especie de protección para usar materiales, servicios y mano de obra mexicana para las operadoras que ya se encuentran establecidas en México para la extracción de petróleo, gas, etc., pero si no se cuenta con la mano de obra esto les dará la oportunidad de que los servicios y materiales se traigan de donde lo requieran, de modo que las asociaciones industriales se han aliado con enfoque a las zonas económicas especiales de impacto y el Plan Veracruzano de Desarrollo para obtener el recurso de la Secretaria de Economía destinados al desarrollo y capacitación en tecnologías energéticas, igualmente se concluirán dos centro de capacitación industrial, uno para la atención del sector energético y obtener el recurso del cual los demás estados de la república se están beneficiando, lo que se busca es que una vez detectadas las necesidades y existiendo un fondo de no menos de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) a través del sector industrial se pueda gestionar el recurso, contratar un despacho encargado de la detección para después y en apego al convenio firmado con la Universidad Veracruzana ocupar los cinco campus de la institución para la impartición de los cursos en temas energéticos a través del modelo de aulas virtuales de los centros de capacitación industriales, el recurso es básicamente para capacitar y a su vez la construcción del primer centro, en concreto ofrecieron una reunión en TAMSA para dialogar sobre los programas, invitando inclusive a los secretarios para concretar planes en donde la industria pueda ser escuchada. Por último preguntó si el CIVE (Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación) continuará funcionando.

El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, expresó que partiendo de lo dicho por el representante suplente del Vocal Representante del Sector Industrial, propuso ante el H. Consejo Directivo el tema de las alianzas estratégicas con los sectores de la triple hélice mismo que ha funcionado en el resto del país, donde el gobierno funja como eje locomotor de unir y establecer las directrices desde el sector académico por medio de la educación, la iniciativa privada y el gobierno, actualmente como gobierno se cuenta con un espacio muy breve, tan breve que lo que acontece en este momento es sentar las bases de desarrollo de los próximos años, tomando en cuenta lo que no se realizó, coincidiendo con lo dicho por el representante suplente del Vocal Titular de la Secretaria de Gobierno, el cual resaltaba el trabajo que no se llevó a cabo en la pasada administración, pues si bien es cierto los meses para elaborar las bases que permitan cimentar el crecimiento de un nuevo Veracruz son pocos, sin embargo empresas como TAMSA resultan cruciales y vitales para establecer un nuevo orden económico, la secretaria a través del Desarrollo de la zona económica especial en la región de Coatzacoalcos y municipio aledaños tendrán una inversión muy importante en materia industrial, sin dejar de tomar en cuenta que el resto del estado es mucho más grande en recursos naturales, talento y capacidad, pero solo se lograra trabajando en equipo y con estrategia. En cuanto a la inversión petrolera que se mencionó para el estado de Veracruz resaltó que de participar o no en la reforma energética ya se desencadeno un plan de hidrocarburos, estableciendo la exploración y explotación de cuatrocientos pozos en los próximos treinta años, esto es, existirán estados petroleros queramos o no, de lo que se trata hoy es decirle al ciudadano, al estudiante y al empresario la realidad que se vive para Veracruz y decidir si queremos ser participe o simples espectadores, si elegimos ser partícipes los ciudadanos tendrán que preguntarse la manera de interactuar, el estudiante alinearse, terminar su carrera e iniciar prácticas profesionales en empresas como TAMSA, aprovechando la estructura que ellos han trabajado y como gobierno la Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario plantea el Plan Maestro de Desarrollo de Hidrocarburos, en donde cita al trabajo al COVEICyDET, TAMSA y otros sectores de importancia para el sector académico y establecer estrategias para los jóvenes egresados no solo con acceso a becas CONACYT; para



finalizar su participación concluyó afirmando la importancia de trabajar en equipo y en estrecha colaboración tanto con la iniciativa privada, las secretarías, instituciones del gobierno con el COVEICYDET, organismo crucial para reactivar la investigación en Ciencia y Tecnología del Estado.--

La representante suplente del Vocal Titular Rector de la Universidad Veracruzana, afirmó que para ser la primera sesión es muy enriquecedora ya que muchos de los integrantes tenían la necesidad de expresarse, así mismo recomendó al secretario técnico en el sentido de que todas las ideas aportadas queden enmarcadas dentro de lo que realmente puede hacer el H. Consejo Directivo, aclarando que no es una junta de gobierno, es un consejo directivo que tiene establecidas por Ley sus atribuciones y su campo de acción, con la finalidad de que las ideas presentadas lleguen a cumplirse.--

El Mtro. Enrique López Romano, representante suplente para esta sesión del Lic. Enrique Pérez Rodríguez, Secretario de Educación de Veracruz y Secretario Ejecutivo ante este H. Consejo Directivo, emitió su felicitación al nuevo titular del COVEICYDET por la ratificación de su nombramiento; de igual manera solicitó le sea proporcionado a cada uno de los integrantes el Programa de Trabajo, por su vital importancia para dar seguimiento a cada una de las actividades del Consejo, así como la Ley que da creación al COVEICYDET.--

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, informó que una vez concluido el Informe de Actividades presentado por el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, solicitó a los miembros de este Cuerpo Colegiado fuera aprobado, proponiendo el siguiente acuerdo:-----

- 6.1 Los miembros del Consejo Directivo aprueban el informe de actividades correspondientes al periodo octubre 2016-febrero 2017.-----

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.-----

7. Informe financiero por el periodo septiembre 2016-febrero 2017.-----

El Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, solicitó al pleno la aprobación del informe financiero correspondiente, en virtud de que éste fue proporcionado previamente en la carpeta de trabajo enviada a cada uno de los integrantes; sin embargo adicionó que en respuesta a lo cuestionado por el representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Gobierno, en relación al proceso de entrega-recepción comentó que a partir del 15 de diciembre del año 2016, fecha de expedición de su nombramiento oficial, en días anteriores se había dado inicio el proceso de entrega-recepción con el Dr. José Manuel Velazco Toro, quien forma parte de la Universidad Veracruzana, llevándose a cabo una entrega muy pacífica, un inventario extensivo, revisión de programas, cuentas y demás, una vez satisfechos en su totalidad concluyeron la entrega.-----

Por otra parte, expuso a los integrantes del H. Consejo Directivo de manera breve y precisa el monto y ajustes del presupuesto para el año en curso. De la misma manera se refirió a las cuentas con las que cuenta el Consejo en su mayoría de los programas beneficiados por CONACYT, como lo son: el Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento



Regional del Estado de Veracruz, Programa de Incorporación de Maestros y Doctores a la Industria para Fomentar la Competitividad y la Innovación en el Estado de Veracruz, FORDECYT (Aulas Hermanas y Publicaciones) con inversión en publicaciones literarias y un aula hermana próxima a inaugurarse en el Preescolar Fernández de Lizardi en el municipio de Xico, Veracruz, las multas electores canalizadas por el OPLE, recurso destinado únicamente para divulgación científica y por último recursos propios correspondientes a la OfiTTeC (Oficina de Transferencia de Tecnología) dependiente de la Consultoría de Vinculación y encargada de la asesoría a las empresas para diversos programas como el PEI (Programa Estímulos a la Innovación), en resumen es el estado financiero que guarda el consejo.

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, sugirió un formato para que en el momento de abordarse el informe financiero se presenten únicamente los rubros más importantes, por ejemplo: presupuesto final del año en curso, distribución del recurso, forma de ejercerlo y al corte del informe precisar el recurso ejercido, por lo que independientemente de lo contable se recomienda llevar un formato; igualmente opinó que en este punto del orden de día se ceda la palabra al administrador del Consejo, toda vez que es la persona idónea por conocer el informe financiero y permitirá resolver la dudas financieras que pudiesen surgir, ya que es parte fundamental del informe dar a conocer como se está ejerciendo el recurso y por supuesto conocer si se recibe la dispersión del CONACYT, en caso de no hacerlo investigar la razón ya sea por una mala gestión o se encuentre aún en la federación, permitiendo al representante del CONACYT tomar en cuenta y atender el pendiente, es decir, son herramientas para una buena gestión.

El L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz y representante suplente para esta sesión del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Contralor General del Estado de Veracruz e Invitado Permanente ante este H. Consejo Directivo, con la anuencia del Señor Presidente señaló con el objetivo de seguir el camino de la transparencia coincidir con la sugerencia de colocar los rubros principales de las cuentas contables del Estado de la situación financiera, la forma de ejercer el recurso; derivado de la revisión del estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016, reportándose derechos a recibir (cuentas por cobrar) equivalente a \$10,594,116.00 (Diez millones quinientos noventa y cuatro mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.) ministraciones no recibidas por la Secretaría de Finanzas y Planeación desde el año 2010 hasta el ejercicio anterior, razón por la cual preguntó al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong las acciones realizadas para solucionarlo.

El Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de H. Consejo Directivo, indicó que una vez que se recibió la administración del COVEICYDET se realizaron gestiones directas con la propia Secretaria de Finanzas y Planeación y subsecretarios, buscando la manera de que la deuda existente por parte de la Secretaria de Finanzas y Planeación se cubra lo mayor posible, a la fecha no se ha tenido éxito, en virtud de que manifiestan desconocer gran parte de la deuda y opinó que están en lo correcto derivado de todos los desórdenes que dejaron las administraciones anteriores, a pesar de ello se continuara con las acciones para el pago total del adeudo o en su caso la recuperación de la mayor parte del recurso.

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, aclaró que son recursos del ejercicio fiscal 2016 que no fueron asignados, a lo que el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de H. Consejo Directivo, agregó que el adeudo aumento de 2010 a 2016, no se ministro al Consejo por parte de la Secretaria de Finanzas y Planeación, nuevamente el Mtro.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'S' at the top and several other illegible signatures below.

Handwritten initials 'MA' in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, preguntó si se adeuda el recurso, si el consejo opero y ejerció el mismo, el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de H. Consejo Directivo, preciso que por parte de la administración actual no existe deuda, por el contrario hubo una reducción del presupuesto de operación, finalmente el Presidente suplente expresó que es diferente ya que contablemente hablando lo enteraron pero el cargo no se realizó en su gestión sino en la anterior, cantidad que ya no se recuperó.-----

El representante suplente del Contralor General del Estado de Veracruz, comentó que en aras de la transparencia y por indicación del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, en la asistencia a demás juntas de gobierno se ha manifestado la importancia de este rubro, es correcto que se realicen las gestiones, dejar por escrito la situación de las ministraciones anteriores, no obstante se tiene que llevar a otro nivel, es decir, denunciar penalmente por daño patrimonial a quien resulte responsable por las malas ministraciones de todo aquello que no re recibió, con la finalidad de que no exista omisión y se deslinden responsabilidades, toda vez que se están encontrando una barbaridad de deudas, y a pesar de las gestiones realizadas y la presentación de oficios, sin embargo a partir de este momento es proceder legalmente y tomar decisiones.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, sugirió que sea tomada en consideración la recomendación del representante suplente del Contralor General del Estado de Veracruz para que el Consejo denuncie la irregularidad y se deslinden responsabilidades respecto a un recurso que nunca se recibió.- Por otra parte, y finalmente se informó a los integrantes del H. Consejo Directivo que el COVEICyDET iniciara las gestiones para deslindar responsabilidades, así mismo preguntó a los consejeros que una vez recibido el informe financiero, si hubiese existido algún comentario y una vez no existiéndolos se propuso el siguiente acuerdo:-----

7.1 Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el informe financiero por el periodo septiembre 2016-febrero, 2017.-----

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.-----

8. Propuestas Institucionales.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, cede la palabra al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, para la presentación al pleno de las propuestas institucionales:-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, exhortó que si el tema a tratar es la ratificación de funcionarios del COVEICyDET y los mismos se encontraban presentes, se ausentarán de la sesión mientras las propuestas se sometieran a consideración del H. Consejo Directivo, en caso de dudas solicitar que el funcionario ingresara al salón donde se desarrolla la sesión.-----

El Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, presentó al pleno las siguientes propuestas institucionales:-----



a. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Lic. Juan Enrique Ramos Rios para ocupar el cargo de Secretario Técnico del COVEICYDET. -----

8.1 De conformidad en el artículo 18, fracción VII de la Ley no. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo **ratifica** el nombramiento del Lic. Juan Enrique Ramos Rios, expedido por el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para ocupar el cargo de Secretario Técnico del COVEICYDET.-----

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.-----

b. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Arq. Antonio Ibarra Zepeda para ocupar el cargo de Jefe del Departamento Administrativo del COVEICYDET.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, que una vez recibida la información del candidato Arq. Antonio Ibarra Zepeda existía alguna duda o comentario que desearan agregar.-----

La representante suplente de la Vocal Representante del CONACYT, comentó que al revisar la carpeta, la profesión del candidato es arquitectura y llevara la cuestión administrativa, por lo que preguntó si tiene experiencia en materia financiera, administrativa, etc., a lo que el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de H. Consejo Directivo, respondió que era propuesto precisamente basándose en la experiencia, El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, agregó que valdría la pena, y tomando en cuenta los antecedentes del estado de Veracruz y la necesidad de contar con alguien que tenga el conocimiento, invitar al candidato para que dé propia voz explicara su experiencia administrativa, sin poner en duda su trabajo y conocimiento como arquitecto, únicamente sobre el puesto que ejercería, por lo que se llamó ante el H. Consejo Directo al Arq. Antonio Ibarra Zepeda, una vez presente ante el H. Consejo Directivo, El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, agradeció su presencia y dio la bienvenida, de igual manera solicitó al candidato se presentara de manera breve, comentara su experiencia académica y profesional, además requirió que al abordar el tema profesional explicara su experiencia administrativa respecto al puesto por el cual concursaba.-----

El Arq. Antonio Ibarra Zepeda, se presentó y saludó a los integrantes del H. Consejo Directivo, para posteriormente iniciar comentando que estudió la carrera de arquitectura y se encuentra en proceso de titulación de una maestría, cuenta con seis años laborables dentro de Gobierno del Estado, primero en la Secretaría de Finanzas y Planeación en el área de Fideicomisos, con el cargo de analista, subsiguiente ingresó a la Secretaría de Educación de Veracruz, siendo secretario técnico de fideicomisos, en donde desde el punto de vista de la administración se gestionaba los recursos y se pagaban ambos fideicomisos, uno para



equipo de cómputo, se revisaba con los proveedores las convocatorias y el otro era para vivienda, encargado de los temas para la adquisición de una vivienda por parte del magisterio, en grandes rasgos es la descripción de su trabajo dentro de la administración pública en las dos dependencias diferentes del Gobierno del Estado.-----

El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, cuestionó al Arq. Antonio Ibarra Zepeda, sobre el tema de la maestría comentada en su presentación, a lo que en respuesta contestó que se trata de Diseño Arquitectónico y Bioclimatismo.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, preguntó qué tan familiarizado se encuentra con la elaboración de estados financieros, contables y procesos de administración, el Arq. Antonio Ibarra Zepeda manifestó no estar familiarizado, toda vez que no es contador el tema de estados financieros puede leerlos y los entiende pero quizá la elaboración es un poco más complicada, pero entiende perfectamente lo que es un estado financiero, respecto a los temas de auditoría se encargaban de llevar a cabo la de los fideicomisos, en las cuales obviamente se cuenta con el apoyo de un contador para dar respuestas a estas auditorías; el Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, preguntó de nueva cuenta que tan confiado se sentía de llevar a cabo la administración de un organismo público descentralizado, que lleva un presupuesto, que tiene que rendir cuentas, si bien es cierto que tiene experiencia en la administración y ha participado en fideicomisos, lo que es muy valioso, pero el tema de manejo de recursos particularidades, el Arq. Antonio Ibarra Zepeda, respondió que como bien lo mencionó, es un reto, que apoyado y soportado por un buen equipo de trabajo como el del COVEICyDET se puede llevar a cabo, así mismo agregó que los retos se hicieron justamente para la gente que se considera capacitada para poder realizarlos, porque si uno no tiene el mínimo interés de aprender en ese sentido ni siquiera te involucras en este reto, manifestó estar interesado en aprender, en mejorar su conocimiento en administración y opinó que soportado por un buen equipo como el que se cuenta en el COVEICyDET podrá cumplir cabalmente con el puesto; el Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, emitió la pregunta si su gestión estaría basada en el apoyo de su equipo, nuevamente el Arq. Antonio Ibarra Zepeda respondió diciendo que todos necesitamos un equipo, ya que al final de cuentas uno no puede trabajar solo, pues es un conjunto de personas para generar vínculos en todas las áreas, por lo que cualquier persona sola en cualquier área no podría destacar, considerando necesario un equipo de trabajo como el suyo y confiando en poder llegar hacerlo; Por otra parte solicitan les sea proporcionado el Reglamento Interno del COVEICyDET con el objetivo de verificar si cumple con los mismos.---

Lic. Armando Nava Mercado, suplente para esta sesión del Lic. Julen Rementería del Puerto, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas y Vocal Titular ante este H. Consejo Directivo, interrogó cuales eran las actividades desarrolladas dentro de los fideicomisos a los que formó parte, obteniendo como respuesta del Arq. Antonio Ibarra Zepeda, que dentro de la SEFIPLAN que es donde se encuentra la Subdirección de Fideicomisos, su función era como analista de ese fideicomiso, respecto a la situación de SIOP, se abordaban temas como el aeropuerto el lencero, la autopista Córdoba-Xalapa y el tramo Tuxpan-Ozuluama, en donde acudía a reuniones, revisaba decretos y la cuestión de los recursos, por ejemplo este fideicomiso tenía gerencia de proyecto, para poder presentar estimaciones, los estados



financieros recibidos eran revisados y se hacían los comentarios para hacerlos llegar a su jefe inmediato, para que este con base a las observaciones pudiera presentarse en las reuniones y externar las dudas existentes, así mismo asistió a tres reuniones con diferentes secretarios, pero desgraciadamente estos proyectos nunca se desarrollaron e incluso asistió a la colocación de la primera piedra y se tuvo comunicación con algunas personas de las empresas que trabajarían en el proyecto, y finalmente manifestó desconocer el motivo por el cual no prosperaron.

El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Gobierno, cuestionó si dentro del Departamento Administrativo el personal con el que se cuenta tiene la experiencia, el Arq. Antonio Ibarra Zepeda, afirmó que se cuenta con dicha experiencia, además de que se encontraban presentes la C.P. Karla Marcela Olivares Díaz, quien trae consigo la experiencia desde administraciones anteriores, y es de vital apoyo en el tema de la contabilidad, así también se encontraba la Lic. Laura Fabiola Romero Santiago, encargada del tema de recursos humanos y recursos materiales, manifestando que desde el momento en que llegó las percibió honestas en su trabajo, profesionales, capacitadas, con la disponibilidad y ganas de apoyar y sobre todo hacer bien las cosas, en el momento de ocupar el puesto salvo los adeudos que se comentaron por parte de la SEFIPLAN y a pesar de la problemática que se venía del ejercicio 2016 se encontraron buenas condiciones, por lo que en respuesta a la pregunta expresó que si se cuenta con personal contable y con toda la confianza para llevar a cabo el trabajo, así mismo comentó que el equipo se encuentra integrado por la C.P. Karla, la Lic. Fabiola y la L.C. Leidy Aracely García Servín, quien labora medio media; El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, expresó que llamaba de su atención el comentario de no encontrar deuda, en respuesta a ello el Arq. Ibarra Zepeda, indicó que se refirió al tema de finanzas, sin más que agregar el presidente suplente agradeció al Arquitecto su participación y procedió a retirarse de la sala de juntas, de igual manera la representante suplente de la Representante de la Rectora de la Universidad Veracruzana, exhortó para que la conversación fuera más privada, por lo que el Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, solicitó a las personas que se encontraban en la sala y que no pertenecían al H. Consejo Directivo abandonaran la misma.

La representante suplente del Vocal Rector de la Universidad Veracruzana, comentó que al final de cuentas es una propuesta del Secretario Técnico, pero considera que tendría que reflexionar que los tiempos, los órganos de vigilancia, no podría quedar así, pues necesita personal que no esté bajo el apoyo del equipo que tenga, se necesita alguien que lidere, por lo que no podría inclinarse.

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, explicó al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de H. Consejo Directivo, que si bien presentaba la candidatura y como responsables tenían la obligación de realizar observaciones respecto a la pertinencia o no, complementando lo manifestado por la representante suplente del Vocal Rector de la Universidad Veracruzana, como Director General del COVEICYDET, se tiene una responsabilidad de cuenta pública, tema muy serio, lo importante de la gestión es que en cinco años se pueda estar tranquilo sin temor de que alguien lo detenga, en ocasiones se confía en personas y se les otorga los puestos y aun siendo expertos cometen errores y cuando se recibe la primera revisión de cuenta muestran



un pliego en el cual se equivocaron al registrar las partidas, y todo eso se va sumando y al final tal vez ya no funja como titular pero si se tendrá que regresar a defender la gestión, en este caso distingue al equipo como algo que puede funcionar ya que se cuenta con contadores, sin embargo la persona que tiene que ser el filtro, está aprendiendo, por lo que otorgó el beneficio de la duda, toda vez que como Director General sabe y conoce a quien presenta, aun sabiendo que la persona no trae el conocimiento que se necesita, observación legítima que realizaron como H. Consejo Directivo.-----

El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Gobierno, expresó el apoyo al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, si bien se están asumiendo cargos de un trabajo que ya ha establecido, derivado de ello se preguntaba sobre las personas que siguen laborando, porque si la personas que depende de un área tiene más conocimientos que el titular del área esta puede inclinar la balanza hacia el lugar que más le convenga, si se generan las dudas y los comentarios que realizan no son para perjudicarlo si no para coadyuvar a su trabajo.-----

El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, declaró al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, que se unía al comentario del representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Gobierno al considerar que el H. Consejo Directivo tiene como finalidad respaldarlo en su totalidad y a cabalidad y es preciso que todos los organismos encuentren personas de confianza y liderazgo, pese a ello desde su perspectiva y a manera de ejemplo la SEDECOP hace seis años contaba con \$460,000,000.00 (Cuatrocientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) de presupuesto y por diversas razones el día de hoy cuenta con solo \$70,000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, en la actualidad es liderada por industriales y empresarios y en ese sentido reconoció que en ocasiones las personas con el mayor doctorado pueden errar de mala manera tanto o más que una persona que ignora cuando tiene el buen deber y buena voluntad, por lo que declaró que no lo consideraba mal o buen candidato, expresando que no precisamente sus antecedentes podrán decidir que ejercerá un mal trabajo, remarcando su total apoyo a la consideración del Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, si bien presentó al candidato por que confía en él, con el equipo correcto y la supervisión adecuada puede dar buenos resultados, en efecto la persona que pretende estar en el departamento administrativo necesita los conocimientos básicos de contabilidad financiera, estados de resultados, etc., y con el debido seguimiento puede ser un buen elemento, insistiendo en el respaldo a la confianza otorgada por parte del Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong.-----

El Representante de la Contraloría General del Estado, manifestó su total acuerdo con lo manifestado por lo demás integrantes del H. Consejo Directivo, agregando que lo que le preocupaba es que la persona que pretende el cargo viene aprender y precisamente lo que se busca en este nuevo gobierno es que sean personas que tengan el conocimiento y más porque la parte contable es lo más importante y sobre todo cuando ya se comentó la existencia de adeudos, por lo que emitió su recomendación esperando llegar a un consenso.-----

También se comentó que más allá de la confianza que se tiene, se necesita tener presente la idoneidad, ya que en el Código Financiero para Jefes de Unidad en las Secretarías existe información profesional específica para ser jefe además de ser Contador o Licenciado en

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to read 'Juan Pablo Álvarez Delong'.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Administración a fin a la actividad que se va a desarrollar, si bien el candidato es Arquitecto si tuviera una maestría en administración posiblemente se podría considerar, además que aprobar el nombramiento se podría incumplir en la norma.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, aclaró que es precisamente lo que preocupaba que como Consejo Directivo validaran algo que por decreto no se permita.-----

El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, aclaró que en la carrera de arquitectura llevan administración de proyectos, y tal vez los arquitectos tiene un perfil mucho más desarrollado que los ingenieros en materia de operación de proyectos y llevando mucha operación financiera y para atestiguar solicitó al representante suplente del Vocal Titular de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas su opinión, a lo que el representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, describió que el perfil de puesto claramente se requiere que deben de tener una carrera a fin en administración o contaduría situación que no se presenta, ramo o tronco común se lleva contabilidad general pero no es una especialidad, al preguntarle de los fideicomisos al candidato opinó que tal vez llevaban asesorías pero no la cobranza, no se realizaron pagos, por lo que se hizo algo mal en esos fideicomisos, motivo por el cual le había preguntado de sus actividades dentro de este fideicomiso.-----

El Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, agregó que efectivamente fue invitado a trabajar con él por la confianza y la experiencia, sin duda e incluyéndose a equivocarse como lo comentaban es abogado con maestría en administración y finanzas, aclaró que no es experto pero comprende y puede elaborar un estado de resultados temas que enseñan en la maestría y en cuanto a la cuestión jurídica posee un conocimiento bastante amplio que le permite revisar y analizar todo lo que se recibe y envía, sin embargo también se encuentra evaluando el trabajo de cada una de las personas a las que invito a colaborar con él, considerando que el cualquier momento puedan equivocarse o determinarse que tal vez de acuerdo a lo comentado no son aptos para el puesto, por lo que tiene la responsabilidad de tomar decisiones y realizar los cambios pertinentes, con base a su preparación jurídica y administrativa supervisa todo lo que se trabaja en el COVEICyDET.-----

La representante suplente del Vocal Rector de la Universidad Veracruzana, externó al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de H. Consejo Directivo, su comprensión de la invitación a trabajar y de la confianza que le tiene al candidato en razón de que uno es el que forma sus equipos, a pesar de ello sugirió que trabaje y coopere en otros asuntos y quien se vaya hacer cargo de la administración sea alguien con mayor experiencia que le permita dar la tranquilidad, es muy loable que manifestara la evaluación que realiza al trabajo de sus colaboradores pero también el día a día hace que no se pueda estar pendiente de todos, se necesita un respaldo financiero ya que los tiempo actuales deben enseñar a los que están dentro del manejo de recursos públicos, es verdad que cuenta con un equipo pero la sugerencia es a favor del Consejo.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, preguntó al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico de H. Consejo Directivo, que una vez escuchados los comentarios emitidos por los integrantes del H. Consejo Directivo era

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



decisión continuar presentando la candidatura del Arq. Antonio Ibarra Zepeda, a lo que el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, agregó que en relación al tema de FOMIX, donde se cuenta con un recurso destinado para la contratación de un despacho de contadores para que audite específicamente al Fondo, el Contador Antolín Pérez, Presidente del Colegio de Contadores en la zona sur, por lo que ese tema que es muy importante, comunicó al H. Consejo Directivo que a pesar de las personas que trabajan en ello se cuenta con un despacho que se encuentra auditando y asesorando continuamente, de igual manera se busca la forma para que también se asesore en temas del Consejo sin involucrarse con el FOMIX, por lo que el Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, indicó que cuando realice una contratación se tiene que someter a consideración de este cuerpo colegiado, ya que es un tema de presupuesto y es precisamente la función del Consejo cuidar ese presupuesto, motivo de esta reunión, nuevamente reiteró que están para apoyar, manifestando que si el tema es llevado antes ellos es porque precisamente reviste importancia, por lo que insistió que en su experiencia en el ámbito administrativo no puede colocarse una persona que no conozca, si bien los expertos se equivocan, entonces imaginar alguien que no posee la experiencia, por lo que será sometido a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo.-----

El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, añadió que en efecto en la historia del Estado de Veracruz se ha observado ejemplos de ambas situaciones, personas que han caminado por el Gobierno del Estado con el mayor doctorado pero no solo ellos pueden hacer un buen trabajo sino también dentro del gobierno e iniciativa privada hay personas industriales, de primera mano cómo el Lic. Cárdenas, industriales y empresarios que han hecho un excelente trabajo sin tener expertiz, tan grandes que manejan un sector importante en la economía del Estado de Veracruz y del país, por lo que abonó el hecho de analizar la búsqueda del perfil, de lo idóneo pero también buscar buenos hombres y mujeres que den buenos resultados e ir más allá, ya que se empieza una etapa en la nueva vida del Estado, trabajo que no será fácil pero si vale la pena otorgar la confianza a los equipos en todas las áreas, desde el sector académico, la iniciativa privada, como por ejemplo en la Secretaría de Economía existe personas que sin tener el perfil han hecho un buen trabajo, por lo que vale la pena tomar en consideración que si el señor Director está formando el equipo tiene el derecho de elegir y por supuesto atenerse a la responsabilidad de lo que se está planteando, evaluando que en una rendición de cuentas el primero que ira será el director y su jefe de departamento administrativo, si bien muchos de los presentes atienden al llamado de un nuevo gobierno que abre la puerta a la diversidad y a la pluralidad, en resumen no solo basta buscar el perfil sino también a los buenos hombres y mujeres para rescatar al Estado de la fase en el que se encuentra.-----

El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Gobierno, opinó que todo es para mejorar, lo que se trata es de apoyar como se dijo desde un principio, si bien en términos de la presentación para tener una perspectiva y panorama completo era ver gráficas y no estaban, si las personas que ya conocían y no proponen, están esperando indicaciones, en este aspecto es donde se tiene que apoyar, no se está poniendo entre dicho la confianza si no dar claridad, respecto a la presentación opinó que se trate de información clara y concisa.-----

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



La representante suplente del Vocal Rector de la Universidad Veracruzana, coincidió con lo expresado, sin embargo expresó que no se trataba de una decisión exclusiva del director si así fuera no se estaría preguntando al H. Consejo Directivo, la responsabilidad es compartida, motivo por el cual concordó con lo vertido por el presidente suplente.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, antes de pasar a votación definió que efectivamente existe una responsabilidad por parte de este órgano, en caso de respaldar la decisión y se presentara una irregularidad seguramente preguntarían que se hizo, claramente no puede, se tiene jóvenes talentos y quienes salen de la carrera y no cuentan con experiencia pero poseen el perfil, es posible darles la oportunidad, por lo que solicitó votación a conciencia y reitero el respaldo al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, sin embargo su actuación debe ser institucionalmente, por último dejó de nueva cuenta a su consideración el retirar la propuesta, con el objeto de que en la siguiente sesión se presente una nueva candidatura y a lo mejor poder seguirla transitando en lo que se lleva a cabo la siguiente reunión y se coloque esta propuesta en otra opción, finalmente sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo, la propuesta para ocupar el cargo de Jefe del Departamento Administrativo del COVEICyDET al Arq. Antonio Ibarra, absteniéndose de votar el representante de la Contraloría General del Estado.-----

8.2 El H. Consejo Directivo solicita al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para que en la siguiente sesión de Consejo Directivo **presente una nueva propuesta** para ocupar el cargo de Jefe del Departamento Administrativo del COVEICyDET, tomando en consideración las manifestaciones hechas al respecto.-----

c. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Mtro. Godofredo González Ortiz para ocupar el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico del COVEICyDET.-----

8.3 De conformidad en el artículo 18, fracción VII de la Ley no. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo **ratifica** el nombramiento del Mtro. Godofredo González Ortiz, expedido por el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para ocupar el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico del COVEICyDET.-----

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.-----

d. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento del Lic. Abelardo Soto Virués para ocupar el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Científico y Cooperación Internacional del COVEICyDET.-----



El representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, solicitó se pusiera a la vista el perfil del candidato, ya que si se revisaron los anteriores también era prudente la revisión en este cargo.-----

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, cuestionó si existe un perfil de puesto para el cargo que se pretende, el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, respondió que no es necesario un perfil, así mismo el representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, aclaró que no se contraponen su licenciatura con el puesto pretendido, el Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, mencionó que anteriormente fungió como titular de un Consejo y en su experiencia si es compatible.-----

La representante suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Salud, recomendó que con la finalidad de incrementar su acervo personal referente a la parte científica propuso que desde las instituciones en las que laboran se puede proporcionar cursos sin ningún costo.-----

8.4 De conformidad en el artículo 18, fracción VII de la Ley no. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo **ratifica** el nombramiento del Lic. Abelardo Soto Virués, expedido por el Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para ocupar el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Científico y Cooperación Internacional del COVEICyDET, sujeto a la recomendación de posterior capacitación y profundización de conocimientos científicos.-----

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.-----

e. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento de la L.A.E. Erika del Carmen Rodríguez Morales como Jefa de la Unidad de Género del COVEICyDET.-----

El H. Consejo Directivo solicita al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para que en la siguiente sesión de Consejo Directivo presente la propuesta para ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Género del COVEICyDET.-----

f. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento de la Lic. Mariana Saldaña Bautista como Consultora Jurídica del COVEICyDET.-----

El H. Consejo Directivo solicita al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para que en la siguiente sesión de Consejo Directivo presente la propuesta para ocupar el cargo de Consultor Jurídico del COVEICyDET.-----



- g. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento de la Lic. Mariana Saldaña Bautista como Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del COVEICYDET.

El H. Consejo Directivo solicita al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para que en la siguiente sesión de Consejo Directivo presente la propuesta para ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del COVEICYDET.

- h. De conformidad con los art. 18, fracción VII y art. 27 fracción X., de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la ratificación del nombramiento de la Lic. Yahel Teresa Vichi Martínez como Consultora de Difusión del COVEICYDET.

El H. Consejo Directivo solicita al Mtro. Juan Pablo Álvarez Delong, Director General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para que en la siguiente sesión de Consejo Directivo presente la propuesta para ocupar el cargo de Consultor de Difusión del COVEICYDET.

- i. Solicitud de Aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del COVEICYDET para el ejercicio 2017.

8.5 Con fundamento en el artículo 18, fracción III de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo aprueba** el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del COVEICYDET para el ejercicio 2017, por un monto de \$9,450,000.00 (Nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con el Decreto No. 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2017.

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.

- j. Solicitud de Aprobación del Programa Anual del Adquisiciones del COVEICYDET para el ejercicio 2017.

8.6 Con fundamento en el artículo 18, fracción XVI de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo aprueba** el Programa Anual de Adquisiciones del COVEICYDET para el ejercicio 2017, por un monto de \$979,220.00 (Novecientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.).

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures at the bottom of the page]



9. Asuntos Generales.

- a. Decreto por el que se concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

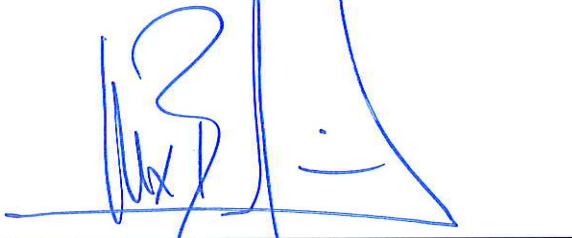
La representante suplente del CONACYT, externó su duda sobre la implicación de este decreto en razón de los recursos que son recibidos del CONACYT, en el entendido que cuando llegue el recurso por la aprobación de un proyecto, el deposito se hará al COVEICYDET o este lo traspasara a la Secretaría de Finanzas y este a su vez a los responsables, por lo que solicitó una revisión para resolver el cuestionamiento.

El representante de la Contraloría General del Estado, expresó que en relación al tema el mismo se abordó precisamente en las juntas de los institutos tecnológicos, explicando que este decreto establece que los ingresos de los organismos públicos descentralizados serán depositados en una cuenta de los mismos organismos pero administradas por la Secretaría de Finanzas y Planeación, únicamente Estatal (ingresos propios), es decir la cuenta la tendrá el Consejo, la Secretaría de Finanzas realizara el registro y depositara nuevamente dicha cantidad.

- 9.1 Con fundamento en el artículo 18, fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo toma conocimiento** del Decreto por el que se concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, publicado el 27 de marzo de 2017, mediante Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 122.

Los integrantes del Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto.

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, Presidente Suplente para esta sesión, informó a los integrantes del H. Consejo Directivo, que una vez agotado el Orden del Día para esta sesión y sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico a las 14:19 hrs. del mismo día de su inicio.



MTRO. MÁXIMO ROMERO JIMÉNEZ

Suplente para esta sesión del Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador del Estado de Veracruz, Presidente del H. Consejo Directivo del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.



MTRO. ENRIQUE LÓPEZ ROMANO

Suplente para esta sesión del Lic. Enrique Pérez Rodríguez, Secretario de Educación de Veracruz y Secretario Ejecutivo del H. Consejo Directivo.

LIC. CARLOS ALBERTO ÁVILA PÉREZ

Suplente para esta sesión del Lic. Rogelio Franco Castán, Vocal Titular de la Secretaría de Gobierno.

LIC. ROGELIO JESÚS AGUILAR JUÁREZ

Suplente para esta sesión del Lic. Jaime Ignacio Téllez Marié, Vocal Titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Suplente para esta sesión del Ing. Alejandro Zairick Morante, Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

LIC. ARMANDO NAVA MERCADO

Suplente para esta sesión del Lic. Julen Rementería del Puerto, Vocal Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

LIC. ROBERTO SÁNCHEZ CEBALLOS

Suplente para esta sesión de la Mtra. Indira de Jesús Rosales San Román, Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.



DR. BENITO HERNÁNDEZ CASTELLANOS

Suplente para esta sesión del Lic. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés, Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca..

DRA. MARÍA CONCEPCIÓN ARRAZATE GARCÍA

Suplente para esta sesión del Dr. Arturo Irán Suárez Villa, Vocal Titular de la Secretaría de Salud.

LIC. PEDRO CONSTANTINO GARCÍA

Suplente para esta sesión de la Lic. Silvia Edith Mota Herrera, Vocal Titular de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad.

DRA. CARMEN G. BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ

Suplente para esta sesión de la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora y Vocal Titular de la Universidad Veracruzana.

LIC. GERARDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

Suplente para esta sesión del Lic. Sergio de la Maza Jiménez, Director General de Tubos de Acero de México, A.C. y Vocal Representante del Sector Industrial.

BIÓL. MARÍA LUISA HERNÁNDEZ PARRA

Suplente para esta sesión de la Mtra. Mónica Adriana Doger Ramírez, Vocal Representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



LIC. HÉCTOR HUGO IRIASSÓN LÓPEZ

Suplente para esta sesión de la Dra. Ruth María Rodríguez Pérez, Rectora de la Universidad Euro Hispanoamericana y Vocal Representante de la Educación Superior Privada.

L.C. GUSTAVO EDUARDO FERRA TORRES

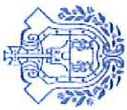
Suplente para esta sesión del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Contralor del Estado de Veracruz.

DR. SAÚL MIRANDA ALONSO

Suplente para esta sesión de la Arq. Yolanda Baizabal Silva, Secretaria de Protección Civil.

MTRO. JUAN PABLO ÁLVAREZ DELONG

Director General del COVEICYDET y Secretario Técnico del Consejo Directivo.



ANEXO 1. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN
<p>7.1 TERCERA SESIÓN ORDINARIA 24-08-2016</p> <p>De conformidad con el artículo 18, fracciones XII y XVI de la Ley no. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo autoriza la contratación de los servicios profesionales del Despacho Externo que designe la Contraloría General del Estado, para que dictaminen los Estados Financieros del COVEICYDET correspondientes al Ejercicio 2016, con presupuesto del año 2017; siempre y cuando se cuente con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimiento y Adquisición e Inversión (RPAI) conforme lo establecen los Lineamientos de Austeridad y Contención del Gasto del Estado de Veracruz y la normatividad vigente aplicable.</p>	<p>De acuerdo al Calendario del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2017 del COVEICYDET, ajustado conforme a reducción 10% solicitado por la Secretaría de Finanzas y Planeación mediante Oficio No. SSE/0639/2017 de fecha 07 de Marzo de 2017, se encuentra programa para el mes de Mayo del año en curso.</p>	30%	Se esperará la designación del Despacho Contable de la Contraloría General del Estado.	EN PROCESO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]